

1.798,49 euros, para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 22 de diciembre de 2006.—Secretario, D. Alonso Sevillán Zamudio.—900.

REDES Y SERVICIOS LIBERALIZADOS, S. A.

Convocatoria de Junta

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad, «Redes y Servicios Liberalizados, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria en Madrid, paseo de la Castellana, 92, 7.ª planta, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, el próximo día 19 de febrero de 2007 y, en segunda, el día 20 de febrero de 2007, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de informe especial de Auditores relativo al aumento de capital por compensación de créditos, correspondiente a la operación aprobada en Junta general celebrada el 1 de abril de 2002, con ratificación de acuerdos y escritura pública correspondiente, y reiteración de ofrecimiento a los accionistas de suscripción de acciones mediante aportación dineraria. Delegación, en su caso en el Consejo de Administración del cierre de la ampliación.

Segundo.—Delegación de facultades de ejecución y protocolización en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes y documentación complementaria citada.

Madrid, 4 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Maitane Diez Vergara.—1.035.

REDVEN XXI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 143/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor «Redven XXI, S. L.», se ha dictado Auto con fecha 31 de octubre de 2006, por el que se declara la insolvencia total de «Redven XXI, S. L.» por importe de 1.736,74 euros.

Gijón, 29 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, doña Carmen Villar Sevillano.—894.

RENTIVASA DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 19 de febrero de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 20 de febrero de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendos.

Tercero.—Disolución de la sociedad.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad, cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador/es, aprobando, en su caso, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto del haber social, y adopción de los acuerdos complementarios necesarios para su efectividad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico García-Arquimbau Ayuso.—1.247.

REPARACIONES Y REVESTIMIENTOS REDENOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución n.º 220/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don David Balzategui Pérez, contra la Empresa denominada «Reparaciones y Revestimientos Redenor, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada Empresa «Reparaciones y Revestimientos Redenor, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 7.104,67 euros de principal, más la de 381,51 euros por el interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, más la de 748,60 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 24 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, doña Helena Barandiarán García.906.

RESIDENCIAL PLAYETES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 20 de diciembre de 2006, los socios acordaron por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de «Residencial Playetes, Sociedad Anónima», el nombramiento de Liquidadores mancomunados, a los hasta ahora Consejeros de la sociedad: Juan Bertomeu Puig y Juan Llobell Reduán, y la aprobación del Balance de Liquidación formulado y preparado por los Liquidadores, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores: Hacienda Pública	458,28
Tesorería	156.722,98
Total activo	157.181,26

	Euros
Pasivo:	
Capital social	150.253,03
Reserva legal	30.050,61
Reservas voluntarias	308,50
Resultados negativos ejercicios anteriores	-25.893,13
Pérdidas y Ganancias del ejercicio	-1.187,75
Fondos propios	153.531,26
Provisión gastos de disolución	3.650,00
Total pasivo	157.181,26

Y para que así conste y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente Balance.

Teulada, 29 de diciembre de 2006.—Los Liquidadores mancomunados, Juan Bertomeu Puig y Juan Llobell Reduán.—1.057.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 68 enero 2007

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 68 por importe nominal de cien millones (100.000.000) de dólares estadounidenses que corresponden a un total de mil (1.000) obligaciones, de cien mil (100.000) dólares estadounidenses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 10 de enero de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: cien por cien.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 18 de enero de 2007.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 5,276 por ciento anual desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha) hasta la fecha de amortización (excluida) y se pagarán en la fecha de amortización.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 1 de febrero de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad aseguradora y colocadora: HSBC Bank plc.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 12 de enero de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—1.542.

SILGA GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, calle María de Molina, 6, el próximo día 19 de febrero de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Cambio de la entidad gestora.